



Aduanas de Cuba y China facilitan operaciones e intercambio comercial

Posted on Enero 23, 2026

(Beijing) El jefe de la Aduana General de Cuba, Nelson Cordovés, continuó hoy una visita de trabajo en China durante la cual firmó un acuerdo de reconocimiento mutuo con la Administración General de Aduanas del gigante asiático.

El acuerdo que responde al programa de Operador Económico Autorizado (OEA) se enmarca en las modificaciones introducidas por el reciente Decreto-Ley “De Aduanas” de Cuba, cuyas disposiciones entrarán en unos 90 días.

La actualización normativa busca equilibrar facilitación y control en los procesos aduaneros e incorpora formalmente la figura del OEA para operadores del comercio exterior y la logística.

Cordovés Reyes destacó en su cuenta de la red social X que el entendimiento bilateral representa una “oportunidad excepcional” para el comercio y otorga nuevas bondades a las operaciones entre ambos países.

«Esta visita ha contribuido de manera significativa a consolidar los lazos entre ambas instituciones que son

una muestra clara de la hermandad que une a nuestros pueblos e impulsa cuanto hace la Aduana Socialista por afianzar su labor desde el profesionalismo y la excelencia», escribió el sitio de la Aduana cubana en su cuenta de Facebook.

La Embajada de Cuba en China confirmó que el acuerdo fortalece los lazos institucionales y refleja la hermandad entre los pueblos cubano y chino.

La isla publicó recientemente en Gaceta Oficial el Decreto-Ley 108 de Aduanas, norma integral que actualiza el marco legal tras 30 años y mantiene los beneficios vigentes para importaciones no comerciales.

Entre los aspectos novedosos está la incorporación formal de la ventanilla única electrónica, el intercambio digital de información con otros organismos y la figura del Operador Económico Autorizado, programa de la Organización Mundial de Aduanas que ya cuenta con dos certificados y tres en proceso en Cuba.

El Maipo/PL